

Don Juan Bartolomé Sanjoaquin (DNI 17.833.345).
 Don Rafael Navarro Linares (DNI 18.400.509).
 Doña María Arriandiaga Barca (DNI 14.919.405).
 Don Eduardo Hernández Bocanegra (DNI 2.165.641).
 Don Carlos Ruiz Bouza (DNI 22.368.584).
 Doña Angela Calvo Redondo (DNI 7.601.379).
 Don Félix Vidal Costa (DNI 33.147.606).
 Don Eduardo Battaner López (DNI 13.028.113).
 Don Fernando Palacio Parada (DNI 17.809.933).
 Don Santiago Bordas Alsina (DNI 40.257.234).
 Don Javier Garrido Arilla (DNI 15.718.394).
 Don Jaime del Cerro González (DNI 27.812.826).
 Don Luis Javier Gallego del Hoyo (DNI 12.195.945).
 Don Ricardo Díez González (DNI 19.197.548).
 Don Julio Ramón Rodríguez González (DNI 12.347.328).
 Don Carlos Casanova Roque (DNI 12.349.367).
 Don Francisco Mauricio Domínguez (DNI 41.904.672).
 Don Carlos Fernández Tejero (DNI 133.434).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la Resolución de 1 de julio de 1980:

Don Manuel José Tello León (DNI 23.145.900).
 Don Luis Felipe Rull Fernández (DNI 27.889.264).

Tercero.—Declarar definitivamente excluido a don Pedro Seglar Comas (DNI 40.500.228), por no reunir la condición de Profesor adjunto de Universidad, según dictamen de la Asesoría Jurídica del Departamento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19388 RESOLUCION de 9 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Parasitología» (Facultad de Farmacia).

Por Orden ministerial de 17 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Parasitología» (Facultad de Farmacia), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial.

Esta Dirección general ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Director general.—P. D. (Orden ministerial de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

ANEXO

Admitidos

Arias Fernández, María Cristina (DNI 35.990.343).
 Bolas Fernández, Francisco (DNI 34.601.735).
 Campos Bueno, Margarita (DNI 24.282.532).
 Cuadrado Méndez, Luis (DNI 41.097.600).

Encinas Grández, Antonio (DNI 7.763.731).
 Féliu José, Carlos (DNI 37.398.103).
 Gómez López, María Soledad (DNI 46.209.674).
 González Lama, Zoilo (DNI 75.638.560).
 Jiménez Albarrán, Marina (DNI 7.605.983).
 Jiménez Ortiz, María Adoración (DNI 24.286.832).
 Lozano Maldonado, Josefa (DNI 23.670.173).
 Llorente Lacha, Víctor (DNI 14.882.744).
 Mañas Almendros, Inmaculada (DNI 24.089.302).
 Navarrete López-Cózar, Ignacio (DNI 24.067.386).
 Rodríguez Rodríguez, José Alberto (DNI 6.186.777).
 Sanmartín Durá, Manuel Luis (DNI 35.356.243).
 Sela Pérez, María Cruz (DNI 10.528.437).
 Soler Cruz, María de los Desamparados (DNI 18.868.883).
 Valero López, Adela (DNI 74.580.509).
 Valladares Hernández, Basilio José (DNI 41.947.135).

Excluidos

López Orge, Rodolfo Hugo. Por no indicar el número de documento nacional de identidad.

19389 RESOLUCION de 10 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra del grupo III de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en las normas de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), para la provisión de la cátedra del grupo III, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Admitidos

Don Ernesto Castañeda Martín (DNI 14.865.548).
 Don Joaquín Corona de la Torre (DNI 14.718.454).
 Don Luis Espada Recarey (DNI 32.543.913).
 Don Juan Miguel López Fernández (DNI 5.069.047).
 Don José Losada del Barrio (DNI 51.171.853).
 Don José Manuel Olón Sánchez (DNI 22.900.886).
 Don Tomás Pascual Rodríguez (DNI 7.570.793).
 Don Jesús Pérez Sarmentero (DNI 12.170.483).
 Don José Antonio Pinilla Barrau (DNI 27.931.983).
 Don Fernando Romero Rossi (DNI 27.923.523).

Excluidos

Don Fructuoso Barba Valiente (DNI 22.330.421), por no haber acompañado el trabajo científico escrito expresamente para esta oposición con la instancia, solicitando tomar parte en la referida oposición, de acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.ª de la convocatoria.

Don José Ramón Cullere Valero (DNI 36.221.376), en igual circunstancia que el anterior.

Don Juan José Freire Gómez (DNI 1.377.018), en igual circunstancia que el anterior.

Don Antonio García Ruiz (DNI 21.936.615), en igual circunstancia que el anterior.

Doña Irminia Hernández Fuentes (DNI 2.473.708), en igual circunstancia que el anterior.

Don Antonio Jerez Méndez (DNI 638.110), en igual circunstancia que el anterior.

Don Carlos Picó Marín (DNI 51.569.303), en igual circunstancia que el anterior.

Don José Antonio Rodríguez Cheda (DNI 32.549.385), en igual circunstancia que el anterior.

Doña Gloria María Tardajos Rodríguez (DNI 50.399.988), en igual circunstancia que el anterior.

Doña María Luisa Veiga Blanco (DNI 33.770.718), en igual circunstancia que el anterior.

Don Pablo Ariño Maestrojuán (DNI 36.462.455), falta reintegro de 20 pesetas en la instancia; falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente; falta 650 pesetas por derechos de examen y formación de expediente; no figura el compromiso de juramento dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Don José María Carrasco Dorrien (DNI 19.768.163), falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente; debe completar en 425 pesetas los derechos de examen, toda vez que los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1374/1979 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), importan 500 pesetas.

Don Manuel Paz Castro (DNI 33.016.561), falta certificación de la práctica docente, reintegrada con póliza de 25 pesetas.

Don Fernando Gómez Herrera (DNI 27.540.760), falta póliza de 25 pesetas en la certificación de la práctica docente.

Doña Alicia Larena Pellejero (DNI 17.825.804), en igual circunstancia que el anterior.